

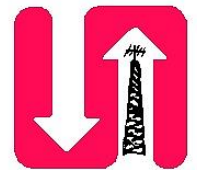
P.R./V.I. V.F.C

Puerto Rico & Virgin Island Volunteer Frequency Coordinator, Inc.

PRVI-VFC, INC.

<http://prvi-vfc.org>

eMail: [vfc@prvi-vfc.org](mailto:vfc@prvi-vfc.org)



P.R./V.I. V.F.C

**14 de septiembre de 2021**

**A:** Toda la Comunidad de Trustees de Puerto Rico

**De:** La Junta del PR/VI VFC INC.

**Asunto:** Cambios y validaciones en las coordinaciones

Saludo cordial de parte de la Junta del PR/VI VFC Inc. Continuamos trabajando en beneficio de la comunidad de trustees deseamos aclarar los siguientes puntos para que los trustees tengan conocimiento.

### **Validaciones de repetidores**

- ✓ Para los próximos años los trustees no se requerirá que validen sus repetidores a menos que la entidad te requiera validar.
- ✓ La Junta del PR/VI VFC Inc. será responsable en validar sus repetidores mediante a estudios de **ON AIR y OFF AIR** cada año en los meses de **mayo, junio y julio**. A cada trustee se le enviará por correo electrónico su certificado de validación que indica que su repetidor está **ON AIR**.

### **Cambios en las coordinaciones**

Cuando un trustee desee realizar algún cambio en su coordinación para actualizar la tabla del directorio y nuestro data base en forma segura y confiable debe tener presente los siguientes puntos:

- ✓ Debe **llenar el formulario de cambio para que el PR/VI VFC Inc.** tenga conocimiento del cambio que uste piensa en realizar.
- ✓ Esperar **la autorización del PR/VI VFC Inc.** por correo electrónico para realizar el cambio.
- ✓ Si la frecuencia la vas a mover a otro sitio debe hacer un estudio del área nueva a localizarse para que no pueda dar alguna interferencia con otra frecuencia cercana.
- ✓ Es importante que mantenga la comunicación con el PR/VI VFC Inc. para poderle actualizar su cambio para enviarles los nuevos certificados de coordinación y validación.
- ✓ En nuestra página se añadirá el formulario para realizar los cambios en las coordinaciones y el enlace será el siguiente: [CAMBIOS EN LAS COORDINACIONES](#)

En la guía operacional establece lo siguiente:

“Si el trustee suministra información incorrecta o incompleta dirigida a engañar en las solicitudes de coordinación o validación será suficiente razón para cancelar cualquier coordinación (Toda información será confidencial). Esto puede conllevar a la cancelación de su coordinación siguiendo la guía operacional del PR/VI VFC INC.”

**Nota:** Está prohibido que ningún trustee haga cambio sin llenar el formulario.

Queremos expresar las gracias por sus comentarios y sugerencias para esta organización sea más eficiente.

Atentamente;

Sr. Ramón E. Ramos KP4DH – Coordinador del área norte

Sr. Iván Feliú WP4CPV – Coordinador del área oeste

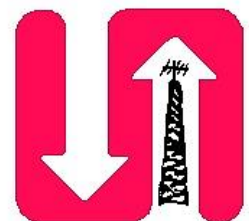
Sr. Héctor Meléndez KP4FGL – Coordinador del área islas Vírgenes y del este

Sr. Juan Sepúlveda KP3CR – Coordinador del área sur

Sr. Iván Valentín KP3IV – Secretario Custodio

Sr. Julio Díaz KP3JD – Presidente

Junta del PR/VI VFC INC.



P.R./V.I. V.F.C